

de que yo el Sr. Cortés =

Manuel de Luna

Diego Munoz

Martin Huesca

Ant. de Duran

Juan de Herrera

Martin Rodriguez

Wentworth

P. A. D. A.

Don Juan
Gonzalez
de...

Acuerdo

En la Villa de Aguilar de Segura y otros de
 jurisdicción de sus señorías mercedes y sus Me-
 rcedes en las Yelgas Capitulares los S. S.
 de este Ayuntamiento Cortés que suscribimos, el
 Sr. D. Juan de Luna manifestó que para atender
 al suministro de la tropa que guarnecie-
 ra este Castillo, como espina que las con-
 tribuciones de los presentes años nada se
 ha cobrado se estaba en el caso de
 proceder a pedir a los señores, contaban-
 tes un anticipo de aquellas, y que
 hasta aquí se ha practicado. Y con-
 siderando los sumos sueros con que se
 precisan, todo se acordó en la for-
 ma siguiente.

Ciudad de Aguilar . . .	137 - 17
D. Juan de Luna hijo . . .	125 - "
D. Juan Cortés Camero . . .	250 - "
D. Ventura Cortés . . .	225 - "
	<hr/>
	837 - 17

